

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAQUE MATE
S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA),
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2017**

En el Cantón Quito, a los 22 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el ubicado en la oficina 401, del Edificio Century plaza, de la Avenida de las Palmeras, N° 46353 y Madroños, Cantón Quito, Pichincha, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA)**, los siguientes accionistas:

Accionista	Capital suscrito y pagado USD	Acciones	%
Julio Andrés Silva Peraza	400.00	400	50
Héctor Hernán Cortés Hoyos	400.00	400	50
Totales	800.00	800	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el señor Héctor Hernán Cortés Hoyos y, actúa como secretario, el Gerente General julio Andrés Silva Peraza. El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio fiscal. Los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades que se han desarrollado que dieron como resultado un total de ventas de USD 91.190,73, generando pérdidas por USD 1.368,26,

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2016.

El Presidenta dispone que por secretaria se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2017; los accionistas resuelven, previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad.

4.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2017, la compañía no cuenta con utilidades, por tanto se omite deliberar sobre este punto.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2017.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2017.
- c) Balance Anual 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **JAQUE MATE S.A. SOLUCIONES INTELIGENTES (JAQUEMA)**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Héctor Hernán Cortés Hoyos
Presidente Junta-Accionista

Julio Andrés Silva Peraza
Accionista-Secretario